



Iniciativa de
Transparencia
en Infraestructura

Guatemala

SÉPTIMO INFORME CoST GUATEMALA

*“Fortaleciendo la transparencia en
la infraestructura pública”*

Noviembre 2018

Rehabilitación Y Mejoramiento Del Camino Rural
Transversal FTN Tramo III: Final Puente sobre el Río
Chixoy, Playa Grande - Bifurcación Tres Ríos (Entre
Km. 515+100 y Km. 580+000)

Datos Generales del Proyecto

- **Entidad Adquisición:** Dirección General de Caminos, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
- **Detalles de contacto en entidad de adquisición y rol:** Dirección General de Caminos, Finca Nacional La Aurora zona 13, Ciudad de Guatemala. Tel. 22099100.
- **Nombre Proyecto:** Rehabilitación Y Mejoramiento Del Camino Rural Transversal FTN TRAMO III: Final Puente sobre el Río Chixoy, Playa Grande - Bifurcación Tres Ríos (Entre Km. 515+100 y Km. 580+000).
- **Detalles del responsable del proyecto:** Ing. Armando Fuentes Roca Director de DGC
- **Localización y Ubicación:** Departamentos De Huehuetenango Y Quiché.
- **SNIP:** 0060132
- **NOG PROYECTO DE EJECUCIÓN:** 5670217
- **Fecha NOG:** 20/05/2006
- **Propósito del proyecto:** Rehabilitación Y Mejoramiento Del Camino Rural FTN TRAMO III
- **Descripción:** Rehabilitación Y Mejoramiento Del Camino Rural Transversal FTN TRAMO III: Final Puente sobre el Río Chixoy, Playa Grande - Bifurcación Tres Ríos.
- **No. Beneficiarios:** No hay información.
- **Fecha Aprobación:** 14/01/2014
- **Presupuesto de proyecto:** \$ 274,314,600
- **Costo estimado del proyecto:** \$ 274,314,600
- **Plazo contrato:** 18 meses
- **Plazo contrato menos decremento:** 39 meses.
- **Listado Oferentes de ejecución:** No hay información.
- **Programa de trabajo de ejecución (Plazo):** 39 Meses.
- **Estado de contrato:** En ejecución.
- **Contrato de Ejecución de Obra:** Escritura Pública De Camaray Gobierno No. 256 de fecha 22-09-2009
- **Empresa Constructora:** SOLEL BONEH FTN, Sociedad Anónima.
- **Precio o monto Contratado:** \$ 261,252,000.00
- **Aprobación de contrato por:** Mylenne Yasmin Monzón Letona y el Lic. Guillermo Andres Castillo Ruiz, en representación del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura Y Vivienda.
- **Supervisor del proyecto:** The Louis Berguer Group Inc.
- **NOG supervisión:** 752002, **FECHA:** 21-03-2009
- **Monto contratado (Q.):** Q 26,830,988.92.
- **Plazo del contrato:** 39 meses.



- **Contrato del supervisor (alcances):** 124-2009-DGC-Contrato Ampliatorio y Modificadorio. No. 014-2016-DGC-SUPERVISIÓN
- **Ultima fecha de actualización de información del proyecto:** 30/05/2017

Proceso de Contratación de la Obra

Se observó que efectivamente cuenta con carpeta asfáltica que abarca el ancho de la carretera con las dimensiones del diseño. El proyecto tiene drenajes transversales, muros de contención, drenaje longitudinal, señalización y defensa metálica y 11 puentes contratados.

La ruta se encuentra actualmente sin mantenimiento, toda la ruta está totalmente enmotada, las señales de tránsito no son visibles y las defensas metálicas estas cubiertas de vegetación, las cunetas azolvadas y drenajes transversales tapados. No hay mantenimiento de limpieza rutinario de la ruta. Ya se observan grietas en la capa asfáltica y se ven algunos hundimientos considerables de tramos de carretera. Con seis años de haber finalizado los trabajos aún no se recibe el proyecto.

En el recorrido se observó que en los hombros de la carretera se encuentran ubicados postes del tendido eléctrico que no fueron movidos por la empresa eléctrica. Indica el delegado de la DGC que no se puede recibir el tramo parcialmente, por lo que es necesario que se resuelva el problema del derecho de vía, el cual fue contratado y ya casi se ha cancelado el total del monto según información proporcionada por el representante de la empresa ejecutora.

La empresa realiza mantenimiento mínimo en la ruta correspondiente a derrumbes que obstaculizan un carril. Pero lo que corresponde a la limpieza del derecho de vía no hace ningún esfuerzo, los ejecutores aducen que aún no le reciben el tramo.

Proceso de Diseño y Supervisión de la Obra

En el proceso de contratación del diseño se incluyó en la escritura pública 256 del ejecutor, de fecha 22 de septiembre 2009, el monto adjudicado fue de \$2,919,490.37 dólares de los Estados Unidos de América más el Impuesto al valor agregado (IVA), con un plazo de 6 meses, no da referencia a algún anticipo. Y el derecho de vía fue contratado en el mismo contrato a un precio de \$ 662,934.73 dólares de los Estados Unidos de América más el Impuesto al valor agregado (IVA), con un anticipo del 50% del monto contratado y un tiempo parcial conforme se realizó la ejecución de la obra.

El diseño debería cumplir las siguientes características tomando de referencia las bases del proyecto de licitación DGC-01-2006-FTN: a) Sección típica 'C' contando con un ancho mínimo de porte de terracería de 12 m, b) Un

ancho mínimo de terracería en relleno de 11 m, c) Ancho de rodadura de 6.50 m, d) Ancho de hombros de 1.45 m a cada lado, e) Ancho del derecho de vía de 25 m. f) Pendiente máxima de 8 al 10%. g) Radio de curvatura máximo de 47.75 metros. La capa de sub-base tendrá deberia tener 30 cm de espesor y la capa de base de 8 cm, capa de rodadura de carpeta asfáltica de 6 cm, además prevé la construcción de drenaje menor (tubería transversal), drenaje mayor bóvedas y puentes), señalización vertical y horizontal, así como la aplicación de las medidas de mitigación ambiental necesarias dentro del derecho de vía.

El proceso de contratación de la supervisión fue por Licitación Pública Internacional No. DGC-004-2009-S, donde participaron 8 empresas, siendo adjudicado en Acta Número 78-2009 de fecha 5 de octubre 2009 a la empresa The Louis Berguer Group Inc., por un monto de Q26,830,988.92 y Contrato 124-2009-DGC de fecha 4 de noviembre 2009 en su cláusula séptima donde indica un plazo de 39 meses y un anticipo del 10 %.

Proceso de Construcción

Durante la visita de campo, se pudo observar que la rehabilitación de la carretera se realizó con la sección típica contratada, así como las dimensiones de hombros, trabajos especiales y señalización, se muestra una buena apariencia en términos generales, los aspectos llamaron la atención y se consultaron al supervisor:

1) La longitud real registrada en la Dirección General de caminos de la ruta es de 29.65 kilómetros y fueron contratados **“31 kilómetros aproximadamente”**; el ingeniero Leal indicó que este faltante se colocó después del puente Río Dulce hacia Petén, pero no indico cuantos kilómetros se adicionaron y no hay información en el dato reactivo donde se pueda verificar esta información.

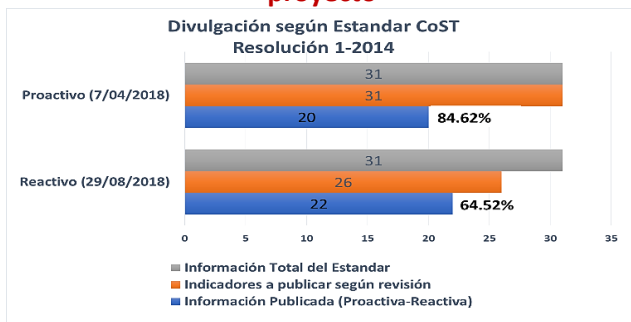
2) En algunos tramos fue necesario sustituir la base y sub-base, rubro que no se incluyó en el presupuesto original, pero se supone que fueron incluidos ya que no se definen los renglones adicionados en el Contrato Modificatorio y Ampliatorio No. 090-2017-DCG-CONSTRUCCIÓN de fecha 13 de diciembre 2017 y acuerdo Ministerial No. 14870-02017 de fecha 19 de diciembre 2017, documentos que fueron subidos al portal de guatecompras en fecha 25 de agosto del presente año y se tomaron como datos reactivos.

Nivel de Divulgación de la Información Clave del Proyecto (ICP)

Al 7 de abril 2018 se verifico el nivel de divulgación de la ICP en dato proactivo el cual fue del 64.52 % en función de los 31 Ítems de la Resolución 01-2014, y 50% del IDS-CoST. Entre revisión de publicación proactiva del 29 de agosto 2018, la visita de campo el 16 de junio 2018, la publicación de información reactiva fue de 6 ítems, que permitieron establecer que, dado que la obra no está concluida y se encuentra en un 95% de avance, le son aplicables únicamente 25 de los 31 indicadores. Por lo que el avance a la fecha se refleja en la siguiente gráfica:

Gráfica 1

Publicación de ítems de acuerdo a la etapa del proyecto



Según Resolución 01-2014	Proactiva	Total	% divulgación
Pre-contrato	6	8	75.00%
Contrato	14	18	77.78%
Post-Contrato	0	5	0.00%
TOTAL	20	31	64.52%

Según Resolución 01-2014	Reactivo	Por Avance	% divulgación
Pre-contrato	6	8	75.00%
Contrato	16	18	88.89%
Post-Contrato	0	0	0.00%
TOTAL	22	26	84.62%

Análisis De Procesos

1. Gestión de la adquisición (nivel de competitividad del método empleado para el proceso de adquisición)

En el caso del contrato de ejecución donde se incluye entre los renglones el diseño, los derechos de vías, ejecución de la rehabilitación y el mantenimiento, ha sido problema para la finalización de la carretera.

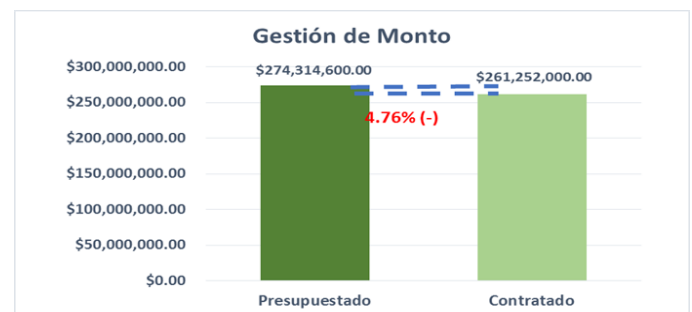
El problema medular es que aún no concluyen la adquisición del derecho de vía, motivo por el cual no concluyen tramos que aún son de terracería y la Dirección general de Caminos no la recibe parcialmente.

Esto tiene como consecuencia que en el 95% que ya está terminado no se pueda implementar el renglón de mantenimiento. En referencia a este dato del derecho de vía el supervisor indicó que el proyecto ya tiene 5 años de retraso por esta problemática.

En la gestión de la adquisición de la supervisión que fue realizada en forma independiente al ejecutor, y con competencia de precios en modalidad de Licitación Pública donde participaron 4 empresas y fue adjudicada a La Empresa The Louis Berger Group Inc., por tener la mayor puntuación en la experiencia.

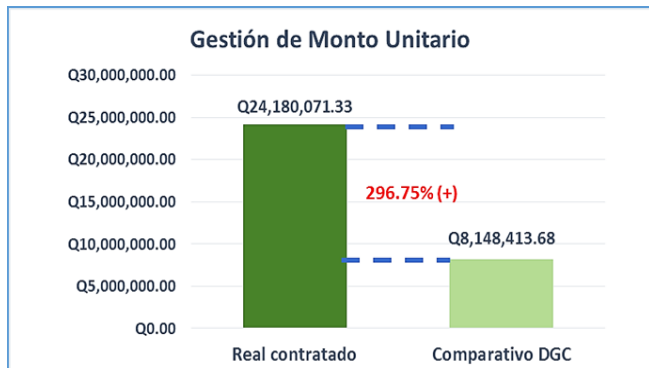
2. Gestión de los montos (% de incremento en el monto del proyecto)

El proyecto de ejecución fue contratado en un evento de licitación con monto ofertado, en la visita realizada al proyecto el 19 de junio 2018, se nos notificó que si hubieron ampliaciones en monto, pero en la vista reactiva de las poblaciones en el portal de Guatecompras el 29 de agosto del presente año, se pudo verificar que no hay documentos que pueda validar esta información. Por lo que en la gestión de fondos solo podemos manejar los datos recopilados en el dato proactivo donde se verifico que el monto contratado de \$261, 252,000.00 es menor en 4.76% al proyectado \$274, 314,600.00 y que podemos observar en la siguiente gráfica.

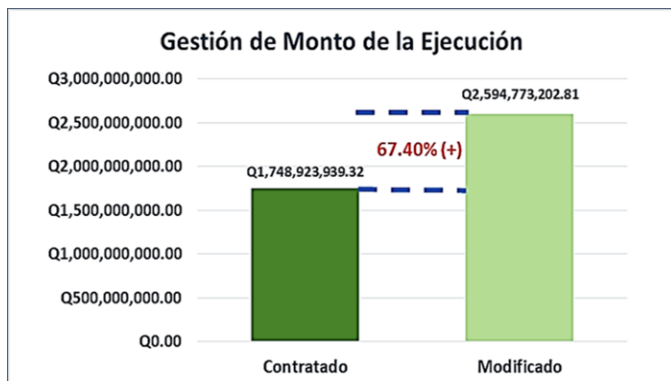


El precio de los trabajos de construcción y mejoramiento del contrato es de \$209,571,437.05 de dólares de los Estados Unidos de América para una longitud de 64.57 kilómetros, haciendo la relación el costo estimado por kilómetro de carretera del proyecto es de aproximadamente \$3,245,647.16 equivalente a Q24,180,071.33; realizando la comparación con los montos manejados en el Plan Operativo Anual 2017 de la Dirección General de Caminos, donde se tenía el presupuesto para la construcción, la ampliación, la reposición y el mejoramiento de carreteras secundarias y de puentes, de 73 proyectos con un total de 203.56 kilómetros lineales, a un costo de Q1,658,691,089.00, tomado de referencia estos datos el kilómetro planificado es de aproximadamente 1,101,136.98

millones de dólares americanos equivalente a 8,148,413.68 millones de quetzales (Usando un cambio Q7.40 x \$1.00). Se observa que hay un 296.75 % más por kilómetro, son varios factores de forma y de fondo que se deben tomar en cuenta pero en general esta elevado.



En la gestión de ampliación de montos se puede afirmar que si hay aumento tomando de referencia el vínculo de la página de guatecompras visto el día 5 de septiembre 2018 con referencia <https://siges.minfin.gob.gt/sigesweb/gc/contrato.aspx?con=119911>. Donde se verifica que al contrato en escritura pública No. 256 de fecha 22 de septiembre 2009, se modifica el monto ajustado de Q845,849,263.49 proporcional a un 67.40%, así como muestra la gráfica siguiente:



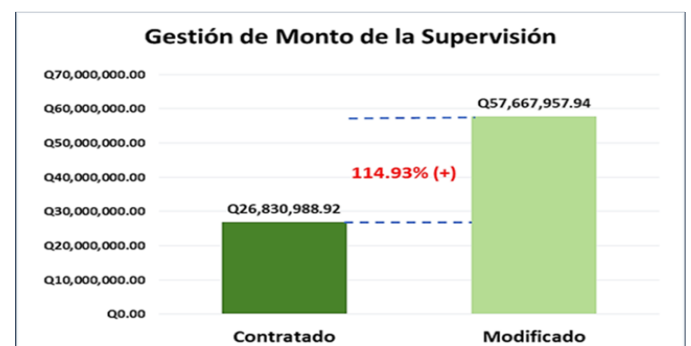
Describiendo los pagos realizados desde el año 2010 al 2018 teniendo un total pagado de Q1,740,169,984.81 (Vínculo: [Saldo por pagar estimado del contrato \(Q.\) 9](#)), descritos como indica el cuadro siguiente:

DETALLE DE PAGOS REALIZADOS A LA FECHA (EJECUCIÓN)			
AÑO	PAGO (Q.)	AÑO	PAGO (Q.)
Monto pagado 2010 (Q.)	Q48,362,401.01	Monto pagado 2015 (Q.)	Q38,868,691.24
Monto pagado 2011 (Q.)	Q470,825,268.87	Monto pagado 2016 (Q.)	Q140,122,260.89
Monto pagado 2012 (Q.)	Q478,845,053.35	Monto pagado 2017 (Q.)	Q6,450,384.52
Monto pagado 2013 (Q.)	Q415,341,021.74	Monto pagado 2018 (Q.)	Q624,580.26
Monto pagado 2014 (Q.)	Q140,730,322.93	Monto total avance pagado a la fecha	Q1,740,169,984.81
Monto con ampliación pendiente (Q.)= Q 854,603,218.00			

En la gestión de supervisión la contratación fue un evento de licitación adjudicado por el documento No. 124-2009-DGC de fecha el monto original contratado fue de Q26,830,988.92 en contrato 124-2009-DGC de fecha 4 de noviembre 2009. Un aspecto que llama la atención es la relación de pagos realizados a la empresa supervisora, a saber:

Contrato	Fecha	Monto en Q.
124-2009-DGC	4 de noviembre, 2009	Q26,830,988.92
Ampliatorio y Modificatorio No.29-2013-DGC-	28 de mayo, 2013	Q7,201,005.28
Ampliatorio y Modificatorio No.48-2014-DGC-	30 de julio, 2014	Q5,593,013.84
Ampliatorio y Modificatorio No.14-2016-DGC-	11 de agosto, 2016	Q13,397,147.58
Ampliatorio y Modificatorio No.74-2017-DGC-	15 de julio, 2017	Q4,645,802.32
	Total	Q57,667,957.94

A la fecha se le ha pagado un total de Q57,667,957.94 habiendo realizado una ampliación al monto original de Q30,836,969.02 correspondiente a un 114.93% así como lo muestra la gráfica siguiente:



3. Gestión de los plazos (número de meses que se incrementa el contrato)

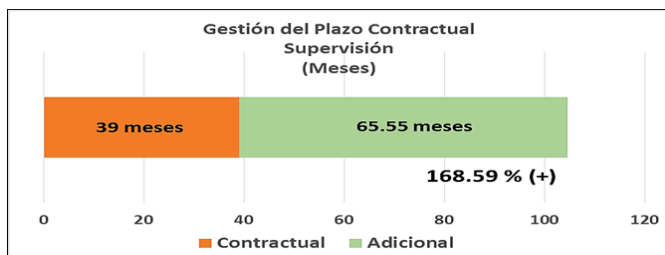
El plazo contractual de la ejecución es de 13 años, sin embargo, la ejecución se encuentra vigente, no hay publicaciones de gestiones de ampliación del plazo en el portal de guatecompras, según vista realizada en fecha del dato reactivo 28 de agosto 2018. Es importante tener este dato ya que en la visita al proyecto se determinó que

el proyecto aún está en ejecución con un avance físico aproximado del 92% y los datos de la vista reactiva al portal de la supervisión refleja ampliación en monto y tiempo. El supervisor, indicó que el retraso de la ejecución obedece a la gestión en la adquisición del derecho de vía y el retraso en los pagos del mismo renglón, sin embargo, a conveniencia del ejecutor sigue haciendo presencia en campo, por lo que sigue cobrando el tiempo que se encuentra en el proyecto.

Con respecto a la gestión en plazos de la supervisión en la vista reactiva se encontraron documentos correspondientes a los contratos ampliatorios y modificatorios, que definen el total acumulado ampliado 104.75 meses y la fecha de finalización de la supervisión el 8 de septiembre 2018 que dicta el contrato Ampliatorio y Modificadorio No.74-2017-DGC-Supervisión. A continuación cuadro de resumen de los plazos ampliados.

Contrato	Fecha	Plazo en meses
124-2009-DGC	4 de noviembre, 2009	39
Ampliatorio y Modificadorio No.29-2013-DGC-	28 de mayo, 2013	10.3
Ampliatorio y Modificadorio No.48-2014-DGC-	30 de julio, 2014	8
Ampliatorio y Modificadorio No.14-2016-DGC-	11 de agosto, 2016	32.5
Ampliatorio y Modificadorio No.74-2017-DGC-	15 de julio, 2017	14.75
Total (Meses)		104.75

Con respecto a la gestión de plazos el aumento es de 65.55 meses al tiempo contractual equivalente a un 168.59%, lo cual deberá reflejarse en la ejecución también cuando se suban los documentos ampliatorios del ejecutor.



4. Razonabilidad de la supervisión (relación % entre monto del contrato del supervisor y el del ejecutor)

Con respecto a que la relación porcentual que hay entre el monto de la supervisión y monto de ejecución la cual es de 1.39% con respecto al monto contratado, lo cual se considera dentro de los parámetros necesarios, tomando en cuenta que los dos montos comparados son los iniciales de cada contrato, sin tomar en cuenta las ampliación. Esta relación es regular para garantizar un

adecuado acompañamiento, control de calidad, gestión administrativa y financiera del proyecto y la elaboración de informes.

5. Gestión de los contratos (relación % de las ampliaciones a los contratos de Ejecutor y Supervisor)

Como puede verse en el cuadro anterior la cronología de las ampliaciones al contrato de supervisión, se puede observar que hubo una ampliación al monto del 114.93%, lo cual es preocupante ya que se duda de una planificación y formulación mal encaminada, o bien al hecho que la ejecución afecto directamente es estos renglones.

6. Eficiencia en la ejecución (diferencia entre el avance físico programado y el avance real)

No es posible percibir la diferencia entre el avance físico programado y el avance real, ya que el obstáculo para poder dar esta calificación es la adquisición de Derechos de Vía, el cual ha influido en atraso de la ejecución y la supervisión. El tiempo de ejecución se superó en un 268.59% por lo que se estima muy poca eficiencia.

7. Pendiente de publicar según Resolución 01-2014

Precontrato

- Estudios de Viabilidad.
- Presupuesto.

Contrato

- Programa de trabajo de la supervisión
- Cambios individuales que afectan el programa y la razón de los cambios

Post Contrato

No aplica por no haberse recibido aún el proyecto.

Conclusiones

- Hay un incremento de 114.93 % en el monto del contrato original que corresponde a Q30,836,969.02. Este dato fue obtenido en documentos que corresponden a la vista al portal de guatecompras en fecha 29 de agosto 2018.
- Se observó un incremento de 67.40 % del monto del contrato original que corresponde a Q.845,849,263.49.
- A la fecha se ha pagado una suma de Q 1,740,169,984.81 con desembolsos anuales a partir del año 2009-2018. El saldo pendiente a la fecha es de Q854,603,218.00. De este información no hay documento solo se tuvo a la vista en la página web de SIGES /MINFIN, en fecha 29 de agosto 2018.

- En el contrato se tiene especificados los renglones de trabajo: a) Diseño y planificación, b) Derecho de vía. c) Construcción de la carretera y d) Mantenimiento por 10 años. En la visita al proyecto se observó que se tienen contratiempos por problemas de derecho vía y esto tiene en suspensión no oficial la ejecución de construcción de la carretera desde el año 2014.
- Estos procesos de contratación generan un manejo inadecuado de los recursos del estado de Guatemala. En el caso de la contratación de la supervisión no hay información que permita establecer cuál fue el proceso, o modalidad utilizada, así como el tiempo.
- El porcentaje de divulgación aumentó en un 20.10%. En el dato reactivo se publicó información de ejecución y supervisión correspondiente al post contrato. El proyecto se encuentra en ejecución.
- Estatus del proyecto el día de la visita “EN EJECUCIÓN”. Aunque el proyecto ya fue ejecutado en un 92% aproximadamente, no ha sido concluido por problemas de derecho de vía.
- En el artículo 12 del Decreto 88-2005, “*Ley Para la Ejecución del Proyecto Vial Denominado Franja Transversal del Norte*”, habla de la publicación de la convocatoria a través GUATECOMPRAS. En este artículo no se prohíbe que se publiquen otros documentos, debería de tomarse en cuenta para que haya más transparencia en estos procesos.
- Los atrasos en los desembolsos de las estimaciones, ha provocado atraso en adquisición de los derechos de vía y desde marzo 2016 no reciben dinero para continuar los trabajos.
-

Recomendaciones

- Se recomienda que la Contraloría revise los trabajos, tiempos ampliados y montos pagados al ejecutor, así

como a la empresa supervisora, del periodo comprendido del 2014 a la fecha, ya que el avance del proyecto no ha sido significativo.

- Se recomienda que los renglones de contratación de este proyecto en particular deben de separarse y ser contratados individualmente, esta forma de contratación a generado contra-tiempos en la finalización del proyecto por la dificultad en adquirir los derechos de vía.
- En el recorrido de los trabajos se observó que tienen obras de complementarias y 11 puentes (Drenajes transversales, muros de contención, drenaje longitudinal, señalización y defensa metálica). Se recomienda realizar los trámites necesarios para darle a la carretera mantenimiento rutinario, no se puede intervenir debido a que no se ha recibido el proyecto en su totalidad.
- La Dirección General De Caminos debe modificar estos modelos de contratación para tener proyectos que a corto plazo puedan reflejar resultados positivos para la libre circulación de las carreteras y los guatemaltecos puedan transportar sus productos agrícolas y comerciales.
- El proyecto de supervisión dio inicio en fecha 4 de noviembre 2009 y finalizó el 8 de septiembre de 2018. Se recomienda que la planificación en estos proyectos de rehabilitación sea revisada, ya que se considera que no es razonable 5 modificaciones en tiempo.
- Se recomienda que la EA como unidad ejecutora del proyecto, realice el ingreso de la información complementaria al portal Guatecompras., ya que la empresa ejecutora cuenta con la información necesaria para aumentar la divulgación.
- Se recomienda revisar los estudios de planificación para proyectar el buen funcionamiento de las obras de infraestructura vial, y esto permite que las variaciones en monto-tiempo no sean significativas.

	Cumplimiento de la Resolución 01-2014		Proyecto NOG: 257346	
	Fase del Proyecto: En ejecución	Indicador	Rehabilitación Y Mejoramiento Del Camino Rural Transversal FTN TRAMO III	
			Proactiva	Reactiva
PRE CONTRATO	1. Identificación del proyecto	1. Especificaciones	1	
		2. Propósito	1	
		3. Localización	1	
		4. Beneficiarios	1	
		5. Estudio de viabilidad	0	
	2. Fondos para el proyecto	6. Acuerdo de financiamiento	1	
		7. Presupuesto	0	
		8. Costo estimado del proyecto (Precio base)	1	
CONTRATO	3. Proceso de contratación del diseño	9. Proceso de oferta de diseño	1	
		10. Nombre del consultor principal del diseño	1	
	4. Proceso de contratación de la supervisión	11. Proceso de ofertas de supervisión	1	
		12. Nombre del consultor principal de la supervisión	1	
	5. Proceso de contratación de las obras de construcción	13. Proceso de ofertas	1	
		14. Lista de oferentes	1	
		15. Informes de evaluación de las ofertas	1	
	6. Detalles del contrato de supervisión	16. Precio del contrato de supervisión	1	
		17. Trabajos y alcances de la supervisión	1	
		18. Programa de trabajo de la supervisión	0	
	7. Detalles del contrato de las obras	19. Nombre del contratista	1	
		20. Precio del contrato	1	
		21. Trabajos y alcance de la obra	1	
		22. Programa de trabajo aprobado al ejecutor	1	
	8. Ejecución del contrato de supervisión	23. Cambios significativos al precio del contrato de supervisión, el programa, su alcance y su justificación	1	
	9. Ejecución del contrato de las obras	24. Cambios individuales que afectan el precio y la razón de los cambios		1
		25. Cambios individuales que afectan el programa y la razón de los cambios	0	
		26. Detalles de pagos adicionales al contratista		1
POST CONTRATO	10. Post-contrato de las obras	27. Precio actualizado del contrato		
		28. Total de pagos realizados		
		29. Alcance real de la obra		
		30. Programa actualizado		
		31. Reporte de evaluaciones y auditorías realizadas al proyecto		
		Total Indicadores	20	2
Avance Físico 92%	Avance Financiero 100%	TOTAL PUBLICADO Total de indicadores aplicables al proyecto	22 22/26	% 84.62
		Ítems no evaluados por el estado del proyecto y supervisión.	5	